

BASES DEL PREMIO MUJER DEL AGRO

En Santiago de Chile, a 01 de septiembre de 2021, la Asociación Nacional de Fabricantes e Importadores de Productos Fitosanitarios Agrícolas, AFIPA A.G., Rut: 71.503.400-K, representada por Patricia Gabriela Villarreal Cuevas, Rut: 11.480.835-0, establece a continuación las bases del premio **“Mujer del Agro”**.

1. Antecedentes Generales:

AFIPA es la organización gremial que representa a la industria de la ciencia de los cultivos en Chile y que tiene como compromiso trabajar por una agricultura moderna y sustentable a través de la innovación y el fomento de las buenas prácticas agrícolas que permitan una producción de alimentos en forma segura y eficiente, cuidando la salud de las personas y el ambiente.

Durante la larga historia agrícola del país, la mujer ha desempeñado un rol importante en la economía rural, a través de tareas relacionadas con los cultivos, siembras, cosechas y productos. En años recientes, con la industrialización de la producción agrícola y el aumento del interés en el medio ambiente y en la sostenibilidad del país, profesionales agrónomas, técnicas agrícolas, enólogas, biólogas, las mujeres representan cada vez un papel más crucial en los sistemas de producción agrícola industriales contribuyendo a que Chile haya dado el salto hacia una agricultura de innovación y una mirada hacia la sustentabilidad.

En 2021, AFIPA cumple 30 años de presencia en el país, oportunidad en que queremos visibilizar a algunas de estas chilenas que se han destacado por su aporte a la agricultura en Chile.

2. Objetivo:

Reconocimiento busca visibilizar a mujeres que se han destacado por su aporte a la agricultura con acciones o iniciativas en pro de la sustentabilidad y el fomento de las Buenas Prácticas Agrícolas. Con esta distinción, esperamos estimular a otras mujeres del agro, que vean en estas ganadoras una inspiración y motivación.

3. Categorías del Concurso:

Habrán dos categorías del premio a la Mujer del Agro:

- a) Mujer profesional del agro.
- b) Mujer representante del mundo rural

4. Quiénes pueden participar:

- a) Podrá participar en el llamado cualquier mujer chilena o extranjera, mayor de 18 años que realice una actividad agrícola en Chile.
- b) La participación será individual, siendo un requisito ser una persona natural.
- c) Las experiencias o argumentos narrados o expuestos en la postulación deben estar orientados al reconocimiento del quehacer de una “Agricultora” o “profesional del agro” que con su vida, actividad o trabajo ha contribuido una realidad de impacto positivo a su entorno, mediante la innovación, la sostenibilidad, y el apoyo comunitario en Chile.
- d) Se debe incluir material que permita constatar los logros (testimonios, videos, descripciones, fotos, contactos, etc).
- e) No se permitirán las postulaciones de mujeres que trabajen directamente en AFIPA o en las compañías socias de AFIPA.

5. Etapas del concurso:

5.1 Postulaciones:

- a) Para postular a una persona al premio mujer del agro, se deberá completar el formulario disponible en el sitio web www.afipa.cl.
- b) La postulación podrá ser presentada por la misma postulante o por un tercero.
- c) Período de postulaciones desde el 20 de septiembre hasta el 15 de noviembre de 2021.

5.2. Revisión de antecedentes y selección de ganadoras:

- a) El equipo detrás de Premio Mujer del Agro, recibirá las postulaciones para presentarlas al Jurado.

- b) El Jurado, compuesto por representantes de AFIPA y diversas instituciones y organismos relacionados al mundo del agro, elegirá las premiadas en las dos categorías indicadas en el numeral 4 anterior, además de otras 5 postulaciones para incluirlas, junto a las mujeres premiadas, en la revista digital “Mujeres del Campo Chileno, premio Mujer del Agro AFIPA 30 años”.
- c) Las ganadoras serán contactadas directamente y los resultados serán dados a conocer en el sitio oficial de este Premio en www.afipa.cl.

6. Del premio:

- a) Las ganadoras serán reconocidas públicamente en la ceremonia de premiación que se realizará en el marco del seminario internacional con que AFIPA Chile conmemorará los 30 años de presencia en el país.
- b) Las ganadoras y las postulantes seleccionadas dentro de las 5 destacadas se publicarán en la revista digital “Mujeres del Campo Chileno, premio Mujer del Agro AFIPA 30 años” y en otros medios de comunicación interna.

7. Aceptación de las Bases, Autorización de la difusión de nombres, imágenes y videos

- a) Cada participante que postule directamente autoriza expresamente a AFIPA a publicar sus historias en distintos formatos, a difundir su nombre, imágenes y videos, en cualquier actividad, ya sea privada o pública, y a través de cualquier medio o formato, conocido o por conocerse, y cede los derechos de propiedad a Afipa Chile, por los que no recibirá pago alguno.
- b) En caso de que la postulación haya sido realizada por un tercero, la mujer postulada deberá firmar una autorización expresa a AFIPA para el uso de su nombre, actividad, imágenes y otros antes de la difusión de su postulación.

8. De la difusión, calendario e información:

- a) El registro de participantes se realizará exclusivamente en la página web www.afipa.cl, durante las semanas de campaña.



- b) Tras la selección del Jurado, las ganadoras serán contactadas directamente y los resultados serán dados a conocer en el sitio oficial de este Premio: www.afipa.cl.
- c) La fecha exacta en la que se llevará a cabo el encuentro, donde se lanzará revista y se entregarán los premios a las ganadoras, será publicado en la página www.afipa.cl.
- d) Las bases y la información oficial del premio estarán disponibles en el sitio web: www.afipa.cl